



Colegio Belén O'Higgins

PROTOCOLO: DE USO DE TRANSPORTE ESCOLAR

ESTE PROTOCOLO TIENE POR OBJETIVO:

Entregar a los apoderados las medidas limpieza, higiene y sanitarias asociadas al COVID-19, que deberían exigir a los transportistas al momento de enviar a sus hijos al colegio en el transporte escolar contratado por cada apoderado.

ANTECEDENTES

El coronavirus se transmite a través de las vías respiratorias y el contacto directo con fuentes contaminadas por el virus.

El virus sobrevive varios días en el medioambiente y un tiempo de 48 horas en superficies a una temperatura ambiente de 20°, por esta razón es necesario realizar una limpieza, desinfección y sanitización en forma permanente de los vehículos designados para transportar a los alumnos desde su domicilio al colegio y del colegio al domicilio.

1. MEDIDAS A CONSIDERAR AL INTERIOR DEL VEHICULO Y DURANTE TODO EL TRAYECTO

- a** El chofer del transporte deberá utilizar en todo momento mascarilla. Si el chofer mantiene contacto directo con los niños, deberá también utilizar un escudo facial.
- b** El personal de apoyo del transportista, deberá utilizar en todo momento mascarilla y escudo facial.
- c** El personal de apoyo del transportista, deberá registrar la temperatura de cada niño antes de subir al vehículo, en caso de detectar una temperatura superior a 37,5 grados, se deberá indicar al apoderado que no será posible transportar al niño al colegio.
- d** Cada niño que suba al vehículo deberá utilizar mascarilla y escudo facial durante todo el trayecto desde el domicilio al colegio y desde el colegio al domicilio.
- e** Al momento de subir al vehículo, el personal de apoyo deberá aplicar alcohol gel a cada niño.
- f** El personal de apoyo deberá controlar que durante el trayecto no exista el intercambio de objetos durante el trayecto.
- g** No se debe utilizar el aire acondicionado de los vehículos.

2. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- a** Al iniciar la jornada, el transportista deberá disponer de un vehículo limpio y desinfectado.
- b** Una vez terminado el primer trayecto, se deberá realizar una adecuada ventilación del vehículo. Después de cada trayecto se deberá realizar el mismo proceso.
- c** Una vez ventilado el vehículo, se debe realizar el proceso de limpieza, el cual considera la remoción de basura y otros elementos. Este proceso se deberá realizar con productos destinados a estos fines y que cumplan con las normas establecidas.
- d** Posterior al proceso de limpieza se debe realizar el proceso de desinfección, el cual deberá ser realizado con productos destinados a estos fines y que cuenten con autorización del Instituto de Salud Pública (ISP). Se deberá desinfectar todas las superficies al interior del vehículo (asientos, manillas, pisos, etc).
- e** La basura deberá ser desechada en bolsas plásticas resistentes para efectos de almacenamiento y posterior entrega al servicio de recolección de basura.
- f** Todos los procesos mencionados anteriormente, se deberán realizar en forma periódica y constante.

3. EXIGENCIAS

- a** El transportista deberá llevar un registro diario de los niños que se mantuvieron a bordo del vehículo, esto para efectos de efectuar una correcta trazabilidad en caso de producirse un caso positivo de COVID-19.
- b** El Colegio dispondrá de un lugar específico para que los transportistas puedan dejar y retirar a los alumnos.

